



# **TicketBAI**

**GIPUZKOAN | EN GIPUZKOA**

## **GUIA CALCULADORA IVA 300 TICKETBAI**

*Versión 1.0*



## INDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>CONTROL DE VERSIONES .....</b>	<b>3</b>
	2.1. VERSION 1.0 .....	3
<b>3.</b>	<b>REGLAS DE CALCULO .....</b>	<b>4</b>
	3.1. FECHA DE OBTENCION DATOS .....	4
	3.2. EJERCICIO Y PERIODO .....	5
	3.3. CRITERIOS COMUNES .....	5
	3.4. BORRADOR AUTOLIQUIDACION TRIMESTRAL .....	6
<b>4.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>10</b>
	4.1. CALCULO CASILLAS IVA DEVENGADO .....	10
	4.2. CALCULO CASILLAS INFORMACION ADICIONAL .....	13



## GUIA RÁPIDA

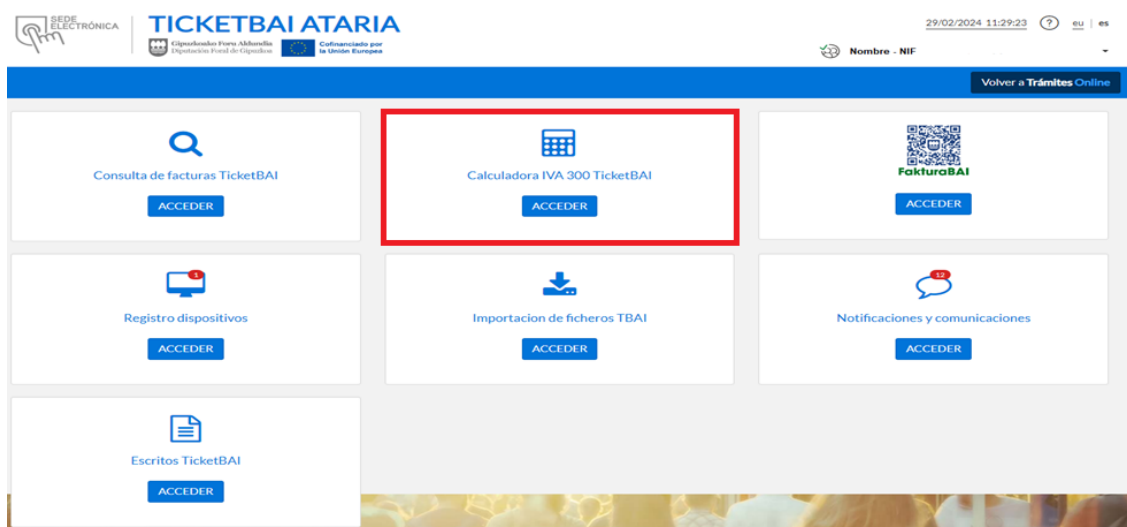
### CALCULADORA IVA 300 TICKETBAI

#### 1. INTRODUCCION

En este documento se resume el funcionamiento del nuevo servicio de calculadora disponible en el portal TicketBAI Ataria y las reglas aplicadas por la Hacienda Foral de Gipuzkoa a los datos suministrados por los ficheros TicketBAI con el objeto de calcular el contenido de las casillas del modelo 300 correspondientes al IVA devengado, tanto de la parte liquidaría como de las relativas a la información adicional del citado modelo.

El eje principal del documento versa sobre las reglas de cálculo de la calculadora del borrador del modelo 300 y se anexan las tablas auxiliares con las claves de las operaciones que se incluyen en las diferentes casillas del modelo 300.

**Es responsabilidad del contribuyente que la totalidad de las cuotas repercutidas en las facturas emitidas sean declaradas debidamente, con independencia de que el fichero TicketBAI (formato "Xml") haya sido rechazado o contenga errores pendientes de subsanar.**



#### 2. CONTROL DE VERSIONES

##### 2.1. VERSION 1.0

- Creación del documento

### 3. REGLAS DE CALCULO

#### 3.1. FECHA DE OBTENCION DATOS

Dentro de los datos identificativos de cabecera de la calculadora modelo 300 IVA TicketBAI (en adelante calculadora) se indican varias fechas correspondientes a:

- Fecha en la que se genera el borrador → **Fecha cálculo**
- Fecha hasta la cual se tienen en cuenta las facturas enviadas → **Se tienen en cuenta las facturas enviadas hasta el día dd/mm/aaaa (incluido)**
  - *En este punto es preciso resaltar que cualquier modificación que se realice, no se reflejará en los cálculos hasta el siguiente día laborable.*

Exportar a Excel Si los datos no coinciden puede obtener su Listado para IVA y comprobar cuáles son las diferencias. Recorra a "[Descarga Ampliada de Listado para IVA](#)"

Modelo	NIF	Ejercicio	Período
300		2024	1T
Fecha cálculo		Se tienen en cuenta las facturas enviadas hasta el día	19/03/2024 (incluido)
20/03/2024 16:19:10			

- En caso de que se envíe algún fichero con posterioridad a la fecha de datos (fecha hasta la que se tienen en cuenta las facturas enviadas) se indicará la fecha del último envío de ficheros que afecten al período de liquidación → Fecha del **último envío de facturas, modificaciones o anulaciones que afectan a este período**

Último envío de facturas, modificaciones o anulaciones que afectan a este período: 02/04/2024	Los cálculos actualizados estarán disponibles el <a href="#">próximo día laborable</a> .
--	--

En relación a lo anterior, merece hacerse hincapié en que:

- Los cálculos del trimestre se realizan con la información que consta en el sistema a la fecha de datos, que se muestra en la cabecera: "*Se tienen en cuenta las facturas enviadas hasta el día **dd/mm/aaaa (incluido)***".
- Si se ha enviado, modificado o anulado cualquier fichero correspondiente al trimestre cuya autoliquidación estamos calculando, en una fecha posterior a la fecha que se ha tenido en cuenta para realizar los cálculos, implicará que se genere automáticamente un nuevo cálculo actualizado de dicho trimestre, que estará disponible **el próximo día laborable posterior al del último envío de facturas o modificaciones que afecten al período de cálculo**.
- Es por ello que, dado que los "*Listados para IVA*" que genera la aplicación TicketBAI tienen en cuenta todos los archivos y modificaciones recibidos por el sistema hasta el mismo momento que se solicitan, puede producirse un desfase entre la información de los listados y la que ofrece la calculadora.



## 3.2. EJERCICIO Y PERIODO

El ejercicio y período de liquidación se calcula en base a la **FECHA DE OPERACIÓN** con las siguientes *salvedades*, en las que en función de la información suministrada en los ficheros TicketBAI se asignará el ejercicio y período de liquidación correspondiente a la **FECHA DE EXPEDICION**:

- Facturas rectificativas tipo R1, R2, R3 y R5
- Facturas rectificativas tipo R4 que determinen una minoración de las cuotas inicialmente repercutidas
- Facturas completas (F1) y simplificadas (F2) negativas.
  - Se define como F1 o F2 negativa, aquella factura F1 o F2 en la que ninguno de los campos *BI*, *BI exenta*, *Importe no sujeto art. 14*, *Importe no sujeto por reglas de localización*, sea mayor que cero.

Las columnas "Ejercicio" y "Período" asignadas para las facturas rectificativas y las facturas negativas tienen carácter orientativo. Será responsabilidad del contribuyente determinar el ejercicio y período correctos de liquidación.

## 3.3. CRITERIOS COMUNES

En ningún caso, en los cálculos se tienen en cuenta:

- Facturas que contienen errores.
- Facturas emitidas en sustitución de facturas simplificadas
- Facturas anuladas

La calculadora de cada período de liquidación se elabora con los ficheros enviados **SIN ERRORES** a TicketBAI a los que se haya asignado dicho **ejercicio y periodo** de liquidación.

Si en el período existen ficheros con errores, se indica específicamente y de manera separada el importe de las cuotas devengadas correspondientes a facturas con errores.

AVISO: en los cálculos no se han tenido en cuenta las facturas con error. En la "Consulta de Facturas" puede ver el detalle de las facturas con error.

CUOTA DEVENGADA CON ERRORES  
-68.546,56

Con el objeto de subsanar los errores, en el servicio "Consulta de Facturas" del portal TicketBAI Ataria se puede ver el detalle de las facturas con error.

**Es responsabilidad del contribuyente que la totalidad de las cuotas repercutidas en las facturas emitidas sean declaradas debidamente, con independencia de que el fichero TicketBAI (formato "Xml") haya sido rechazado o contenga errores.**

Por otra parte, cabe indicar que los cálculos pueden **no ser la totalidad** de los ingresos, si, por ejemplo, se trata de:

- Alquileres de locales que son rendimiento de capital inmobiliario en IRPF.
- Facturas emitidas por destinatario NO obligado a TicketBAI.
- Exoneraciones concedidas

### 3.4. BORRADOR AUTOLIQUIDACION TRIMESTRAL

En la calculadora se mostrarán los borradores de la autoliquidación trimestral de IVA modelo 300 en lo que respecta al IVA devengado, generados a partir de la información remitida a TicketBAI por cada período de liquidación trimestral.

El objetivo consiste en servir de ayuda para cotejar que lo enviado a TicketBAI concuerda con la declaración de IVA. Si los datos no coinciden, puede obtener su Listado para IVA en el servicio de "Consulta de facturas" de TicketBAI Ataria y comprobar cuáles son las diferencias.

Además del borrador correspondiente a la calculadora del IVA devengado del 1<sup>er</sup> trimestre del ejercicio 2024, se han incorporado las calculadoras generadas a partir de los ficheros TicketBAI remitidos, cuyo período de liquidación asignado se corresponde con el 3<sup>er</sup> y 4<sup>o</sup> trimestre del ejercicio 2023.

Modelo	Ejercicio	Tipo de periodo	Periodo	Fecha de generación	Acciones
300 - Borrador Autoliquidación trimestral de IVA	2024	Trimestral	1	26/03/2024	
300 - Borrador Autoliquidación trimestral de IVA	2023	Trimestral	4	25/03/2024	
300 - Borrador Autoliquidación trimestral de IVA	2023	Trimestral	3	06/12/2023	

\*\*Se muestran aquí los ficheros generados con los cálculos del modelo 300 obtenidos a partir de la información remitida a TicketBAI con el objetivo de ayudarle a cotejar que lo enviado a TicketBAI concuerda con su declaración. Esta información no tiene trascendencia tributaria.

En cuanto a la información proporcionada por la calculadora:

- Si se encuentra en período de presentación, se muestran exclusivamente los cálculos del modelo 300 obtenidos a partir de la información remitida a TicketBAI.



[Exportar a Excel](#) Si los datos no coinciden puede obtener su Listado para IVA y comprobar cuáles son las diferencias. Recorra a "[Descarga Ampliada de Listado para IVA](#)"

Modelo 300 Fecha cálculo 20/03/2024 16:19:10	NIF	Ejercicio 2024	Periodo 1T
		Se tienen en cuenta las facturas enviadas hasta el día 19/03/2024 (incluido)	
Último envío de facturas, modificaciones o anulaciones que afectan a este periodo: 02/04/2024		Los cálculos actualizados estarán disponibles el próximo día laborable.	
AVISO: en los cálculos no se han tenido en cuenta las facturas con error. En la "Consulta de Facturas" puede ver el detalle de las facturas con error.			<b>CUOTA DEVENGADA CON ERRORES</b> -68.546,56

CALCULADOS					
	Base Imponible	Tipo	Cuota		
Régimen general	02	175.331,46	21%	03	36.819,61
	04	0,00	10%	05	0,00
	55	645,00	5%	56	32,26
	06	0,00	4%	07	0,00
	57	0,00	0%		
Modificaciones de bases y cuotas	39	100,00		40	21,00
Recargo equivalencia	08	0,00	5,20%	09	0,00
	58	0,00	1,75%	59	0,00
	10	0,00	1,40%	11	0,00
	12	0,00	0,05% 0,02%	13	0,00
Modificaciones de bases y cuotas	41	0,00		42	0,00

CALCULADOS		
Entregas intracomunitarias de bienes y de servicios	30	0,00
Exportaciones y operaciones asimiladas	31	100,00
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 53)	51	14.000,00
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo	52	0,00
OSS. Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a la OSS	53	0,00
OSS. Operaciones sujetas y acogidas a la OSS	54	0,00

- Si se trata de la calculadora del 4º trimestre, en todo caso, se mostrarán únicamente los cálculos proporcionados por los ficheros TicketBAI correspondientes a dicho período.
- Cuando finalice el plazo de presentación del modelo 300, si este se ha presentado de forma telemática, junto a los cálculos efectuados con los ficheros TicketBAI, encontrará la información presentada por la persona obligada tributaria en el citado modelo. Si el modelo se presenta en papel, esta información estará disponible cuando haya sido procesada.



Si los datos no coinciden puede obtener su Listado para IVA y comprobar cuáles son las diferencias. Recorra a "Descarga de Listado para IVA"

Exportar Excel

Modelo 300	NIF	Ejercicio 2023	Periodo 3T
Fecha cálculo 07/12/2023 12:34:16	Se tienen en cuenta las facturas enviadas hasta el día 06/12/2023 (incluido)		

	CALCULADOS				PRESENTADOS			
	Base Imponible	Tipo	Cuota		Base Imponible	Tipo	Cuota	
Régimen general	47.486,65	21%	03	9.982,19	47.459,05	21%	03	9.964,40
	124.474,88	10%	05	12.447,49	123.496,90	10%	05	12.349,69
	2.604,83	5%	56	131,02	0,00	5%	56	0,00
	648,02	4%	07	26,00	644,50	4%	07	25,78
	53.055,16	0%		0,00	0,00	0%		0,00
Modificaciones de bases y cuotas	-897,10		40	-82,77	0,00		40	0,00
Recargo equivalencia	0,00	5,20%	09	0,00	0,00	5,20%	09	0,00
	0,00	1,75%	59	0,00	0,00	1,75%	59	0,00
	0,00	1,40%	11	0,00	0,00	1,40%	11	0,00
	0,00	0,50% 0,42%	13	0,00	0,00	0,50% 0,42%	13	0,00
Modificaciones de bases y cuotas	0,00		42	0,00	0,00		42	0,00

	CALCULADOS	PRESENTADOS (Datos ejemplo)
Entregas intracomunitarias de bienes y de servicios	00	0,00
Exportaciones y operaciones asimiladas	01	0,00
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 53)	51	0,00
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo	52	68,40
OSS. Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a la OSS	53	0,00
OSS. Operaciones sujetas y acogidas a la OSS	54	0,00

- En todos los casos, la información completa es descargable en formato **Excel**.

**Exportar a Excel** Si los datos no coinciden puede obtener su Listado para IVA y comprobar cuáles son las diferencias. Recorra a "Descarga Ampliada de Listado para IVA"

Modelo 300	NIF	Ejercicio 2024	Periodo 1T
Fecha cálculo 20/03/2024 16:19:10	Se tienen en cuenta las facturas enviadas hasta el día 19/03/2024 (incluido)		

Último envío de facturas, modificaciones o anulaciones que afectan a este periodo:  
02/04/2024

Los cálculos actualizados estarán disponibles el próximo día laborable.

**AVISO:** en los cálculos no se han tenido en cuenta las facturas con error. En la "Consulta de Facturas" puede ver el detalle de las facturas con error. **CUOTA DEVENGADA CON ERRORES -68.546,56**

	CALCULADOS			
	Base Imponible	Tipo	Cuota	
Régimen general	175.321,46	21%	03	36.819,61
	0,00	10%	05	0,00
	645,00	5%	56	32,26
	0,00	4%	07	0,00
	0,00	0%		0,00
Modificaciones de bases y cuotas	100,00		40	21,00
Recargo equivalencia	0,00	5,20%	09	0,00
	0,00	1,75%	59	0,00
	0,00	1,40%	11	0,00
	0,00	0,50% 0,42%	13	0,00
Modificaciones de bases y cuotas	0,00		42	0,00

	CALCULADOS
Entregas intracomunitarias de bienes y de servicios	00 0,00
Exportaciones y operaciones asimiladas	01 100,00
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 53)	51 14.000,00
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo	52 0,00
OSS. Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a la OSS	53 0,00
OSS. Operaciones sujetas y acogidas a la OSS	54 0,00





Dependiendo de si se dispone de lo presentado, se muestra:

- Sólo lo calculado, si se encuentra en período de presentación o se trata del cuarto trimestre del ejercicio.

TicketBAI BEZ 300 Kalkulagailua Calculadora IVA 300 TicketBAI		NAN/DNI /IFK/NIF Izena / Nombre		Zergaldia / Período		Prozesatura / Procesado		Datuak / Datos	
				2024 - 1T		2024-03-20 16:19:10		2024-03-19	
OHARRA: kalkuletan ez dira kontuan hartu errorea duten fakturak. "Fakturen kontsulta" atalean, erroredun fakturen xehetasunak ikus ditzakezu. AVISO: en los cálculos no se han tenido en cuenta las facturas con error. En la "Consulta de Facturas" puede ver el detalle de la facturas con error.		SORTUTAKO KUOTA, ERROREKIN / CUOTA DEVENGADA CON ERRORES						-68.546,56	
		Zerga oinarria / Base imponible				Kuota / Cuota			
Erregimen orokorra / Regimen general		02	175.331,46	21%	03			36.819,61	
		04	0,00	10%	05			0,00	
		55	645,00	5%	56			32,26	
		06	0,00	4%	07			0,00	
		57	0,00	0%					
<i>Dinarrien eta kuoten aldaketak / Modificación de bases y cuotas</i>		39	100,00		40			21,00	
Baliokidetzaren errekargua / Recargo equivalencia		08	0,00	5,20%	09			0,00	
		58	0,00	1,75%	59			0,00	
		10	0,00	1,40%	11			0,00	
		12	0,00	0,50% - 0,62%	13			0,00	
<i>Dinarrien eta kuoten aldaketak / Modificación de bases y cuotas</i>		41	0,00		42			0,00	
<b>%an</b>									
Batasun barruko ondasun eta zerbitzu emateak / Entregas intracomunitarias de bienes y de servicios		30	0,00					0,00	
Esportazioak eta asimilatutako eragiketak / Exportaciones y operaciones asimiladas		31	100,00					0,00	
Kokapen arauetara jarraituz lotu gabe dauden eragiketak (salbu 53 laukian jarritakoak) Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 53)		51	14.000,00					0,00	
Eragiketa lotuak, subjektu pasiboaren inbertsioa dutenak / Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo		52	0,00					0,00	
OSS. Kokapen arauetara jarraituz lotu gabe dauden eragiketak, OSSari atxikita daudenak OSS. Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a la OSS		53	0,00					0,00	
OSS. Eragiketa lotuak, OSSari atxikita daudenak / OSS. Operaciones sujetas y acogidas a la OSS		54	0,00					0,00	

- También los datos declarados por el obligado tributario, si finalizado el plazo de presentación, la declaración se ha presentado de forma telemática. Si la declaración ha sido presentada en papel, la información de la misma, se mostrará cuando esté disponible una vez haya sido procesada por el sistema.

TicketBAI BEZ 300 Kalkulagailua Calculadora IVA 300 TicketBAI		NAN/DNI /IFK/NIF Izena / Nombre		Zergaldia / Período		Prozesatura / Procesado		Datuak / Datos					
				2023 - 3T		2023-12-19 08:07:49		2023-12-18					
		KALKULATUTAKOAK / CALCULADOS				AURKEZTUTAKOAK / PRESENTADOS							
		Zerga oinarria / Base imponible		Kuota / Cuota		Zerga oinarria / Base imponible		Kuota / Cuota					
Erregimen orokorra / Regimen general		02	47.486,65	21%	03	9.982,98	X	02	47.459,05	21%	03	9.965,40	
		04	134.474,88	10%	05	13.440,17	X	04	133.696,90	10%	05	13.369,69	
		55	2.604,83	5%	56	131,02	X	55	0,00	5%	56	0,00	
		06	646,02	4%	07	26,00	X	06	644,50	4%	07	25,78	
		57	53.055,16	0%			X	57	0,00	0%			
<i>Dinarrien eta kuoten aldaketak / Modificación de bases y cuotas</i>		39	-897,10		40	-82,77	X	39	0,00		40	0,00	
Baliokidetzaren errekargua / Recargo equivalencia		08	0,00	5,20%	09	0,00	✓	08	0,00	5,20%	09	0,00	
		58	0,00	1,75%	59	0,00	✓	58	0,00	1,75%	59	0,00	
		10	0,00	1,40%	11	0,00	✓	10	0,00	1,40%	11	0,00	
		12	0,00	0,50% - 0,62%	13	0,00	✓	12	0,00	0,50% - 0,62%	13	0,00	
<i>Dinarrien eta kuoten aldaketak / Modificación de bases y cuotas</i>		41	0,00		42	0,00	✓	41	0,00		42	0,00	
<b>%an</b>													
		KALKULATUTAKOAK / CALCULADOS				AURKEZTUTAKOAK / PRESENTADOS							
Batasun barruko ondasun eta zerbitzu emateak / Entregas intracomunitarias de bienes y de servicios		30	0,00		30	0,00	✓	30	0,00		30	0,00	
Esportazioak eta asimilatutako eragiketak / Exportaciones y operaciones asimiladas		31	0,00		31	0,00	✓	31	0,00		31	0,00	
Kokapen arauetara jarraituz lotu gabe dauden eragiketak (salbu 53 laukian jarritakoak) Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 53)		51	0,00		51	0,00	✓	51	0,00		51	0,00	
Eragiketa lotuak, subjektu pasiboaren inbertsioa dutenak / Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo		52	68,40		52	68,40	X	52	0,00		52	0,00	
OSS. Kokapen arauetara jarraituz lotu gabe dauden eragiketak, OSSari atxikita daudenak OSS. Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a la OSS		53	0,00		53	0,00	✓	53	0,00		53	0,00	
OSS. Eragiketa lotuak, OSSari atxikita daudenak / OSS. Operaciones sujetas y acogidas a la OSS		54	0,00		54	0,00	✓	54	0,00		54	0,00	



## 4. ANEXOS

### 4.1. CALCULO CASILLAS IVA DEVENGADO

IVA DEVENGADO		MODELO 300						OBSERVACIONES
CASILLA	DESCRIPCIÓN	Columnas del modelo	Calificación de la Operación	Tipo de IVA /Recargo	Cuota IVA/ Recargo	Tipo de Factura cualquiera de	Clave de Operación cualquiera de	
02	Régimen General. Base Imponible al tipo del 21%	Base Imponible	S1	21,00	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	Desgloses en los que NO está informado el Campo "OperaciónEnRecargoDeequivalenciaORegimen Simplificado" o estando informado su valor es "N" (L12=N)
03	Régimen General. Cuota al tipo del 21%	Cuota IVA Repercutida	S1	21,00	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	
04	Régimen General. Base Imponible al tipo del 10%	Base Imponible	S1	10,00	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	
05	Régimen General. Cuota al tipo del 10%	Cuota IVA Repercutida	S1	10,00	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	
55	Régimen General. Base Imponible al tipo del 5%	Base Imponible	S1	5,00	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	
56	Régimen General. Cuota al tipo del 5%	Cuota IVA Repercutida	S1	5,00	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	
06	Régimen General. Base Imponible al tipo del 4%	Base Imponible	S1	4,00	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	
07	Régimen General. Cuota al tipo del 4%	Cuota IVA Repercutida	S1	4,00	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	
57	Régimen General. Base Imponible al tipo del 0%	Base Imponible	S1	0,00	0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	



IVA DEVENGADO

MODELO 300

CASILLA	DESCRIPCIÓN	Columnas del modelo	Calificación de la Operación	Tipo de IVA /Recargo	Cuota IVA/ Recargo	Tipo de Factura cualquiera de	Clave de Operación cualquiera de	OBSERVACIONES
39	Modificación Bases y Cuotas. Base imponible	Base Imponible	S1		>/<	R1 R2 R3 R4 R5	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	<i>Desgloses en los que NO está informado el Campo "OperaciónEnRecargoDeequivalenciaORegimen Simplificado" o estando informado su valor es "N" (L12=N)</i>
			S1		<0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	
			S0			R1S R2S R3S R4S R5S	01 02 08 11 12 13 15 17 03 05 09	
40	Modificación Bases y Cuotas. Cuota	Cuota IVA Repercutida	S1		>/<	R1 R2 R3 R4 R5	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	<i>Desgloses en los que NO está informado el Campo "OperaciónEnRecargoDeequivalenciaORegimen Simplificado" o estando informado su valor es "N" (L12=N)</i>
			S1		<0	F1 F2	01 11 12 13 15 03 05 09 51 52	
			S0			R1S R2S R3S R4S R5S	01 02 08 11 12 13 15 17 03 05 09	
08	Recargo equivalencia. Base Imponible al tipo recargo del 5,2%	Base Imponible	S1	5,20	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	<i>Desgloses en los que NO está informado el Campo "OperaciónEnRecargoDeequivalenciaORegimen Simplificado" o estando informado su valor es "N" (L12=N)</i>
09	Recargo equivalencia. Cuota al tipo recargo del 5,2%	Cuota Recargo Repercutida	S1	5,20	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	
58	Régimen General. Base Imponible al tipo del 1,75%	Base Imponible	S1	1,75	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	
59	Régimen General. Cuota al tipo del 1,75%	Cuota Recargo Repercutida	S1	1,75	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	
10	Régimen General. Base Imponible al tipo del 1,40%	Base Imponible	S1	1,40	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	
11	Régimen General. Cuota al tipo del 1,40%	Cuota Recargp Repercutida	S1	1,40	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	
12	Régimen General. Base Imponible al tipo del 0,62%-0,50%	Base Imponible	S1	0,62 0,50	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	
13	Régimen General. Cuota al tipo del 0,62%- 0,50%	Cuota Recargo Repercutida	S1	0,62 0,50	> 0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	

IVA DEVENGADO MODELO 300

CASILLA	DESCRIPCIÓN	Columnas del modelo	Calificación de la Operación	Tipo de IVA /Recargo	Cuota IVA/ Recargo	Tipo de Factura cualquiera de	Clave de Operación cualquiera de	OBSERVACIONES
41	Modificaciones de bases y cuotas del recargo de equivalencia. Base Imponible.	Base Imponible	S1		>/<	R1 R2 R3 R4 R5	01 11 12 13 15 51 52	Desgloses en los que NO está informado el Campo "OperaciónEnRecargoDeequivalenciaORegimen Simplificado" o estando informado su valor es "N" (L12=N)
			S1		<0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	
			S0			R1S R2S R3S R4S R5S	01 02 08 11 12 13 15 17 03 05 09	Contenido de los campos "BaseRectificada" de todas las facturas rectificativas por sustitución
42	Modificaciones de bases y cuotas del recargo de equivalencia. Cuota del recargo de equivalencia	Cuota Recargo Equivalencia	S1		>/<	R1 R2 R3 R4 R5	01 11 12 13 15 51 52	Desgloses en los que NO está informado el Campo "OperaciónEnRecargoDeequivalenciaORegimen Simplificado" o estando informado su valor es "N" (L12=N)
			S1		<0	F1 F2	01 11 12 13 15 51 52	
			S0			R1S R2S R3S R4S R5S	01 02 08 11 12 13 15 17 03 05 09	Contenido de los campos "CuotaRecargoRectificada" de todas las facturas rectificativas por sustitución

## 4.2. CALCULO CASILLAS INFORMACION ADICIONAL

INFORMACION ADICIONAL								
CASILLA	DESCRIPCIÓN	Columnas del modelo	Calificación de la Operación			Tipo de Factura cualquiera de	Clave de Operación cualquiera de	OBSERVACIONES
30	Entregas Intracomunitarias de bienes y servicios	Base Imponible	E5	Entregas de bienes	Exenta	F1F2	0115	<i>NO es ANTICIPICO (en el campo "DescripciónFactura" se incluye la palabra "anticipo"; "aurreakina"; "advance"; "prepaid"; "avance" o "prepayé")</i>  <i>Campo "IDCtra" ""-&gt; "IDType" = 02</i>
		Base Imponible	E5	Entregas de bienes	Exenta	R1 R2 R3 R4 R5	0115	
		Base Imponible	RL	Prestaciones de servicios	No sujeta	F1F2	011112131509	
		Base Imponible	RL	Prestaciones de servicios	No sujeta	R1 R2 R3 R4 R5	011112131509	
31	Exportaciones y Operaciones Asimiladas	Base Imponible	E2 E3 E4 E6	Entregas y prestaciones	Exenta	F1F2	010205	
		Base Imponible	E2 E3 E4 E6	Entregas y prestaciones	Exenta	R1 R2 R3 R4 R5	010205	
51	Operaciones No Sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 53)	Importe	RL IE	Entregas de bienes	No sujeta	F1F2	010811121315	<i>NO es INDEMNIZACION (en el campo "DescripciónFactura" se incluye la palabra "indemnización" o "kaltcordaina")</i>  <i>El bloque "IDDestinatarioCampo "IDCtra" ""-&gt; NO contiene "IDType" igual a 02</i>
		Importe	RL IE	Entregas de bienes	No sujeta	R1 R2 R3 R4 R5	010811121315	
		Importe	RL	Prestaciones de servicios	No sujeta	F1F2	010811121315	
		Importe	RL	Prestaciones de servicios	No sujeta	R1 R2 R3 R4 R5	010811121315	
		Importe	IE	Prestaciones de servicios	No sujeta	F1F2	010811121315	
52	Operaciones sujetas con inversión de sujeto pasivo	Base Imponible	S2	Entregas y prestaciones	Con inversión del SP	F1	0111121315	
		Base Imponible	S2	Entregas y prestaciones	Con inversión del SP	R1 R2 R3 R4	0111121315	
53	OSS. Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a la OSS.	Importe	RL	Entregas y prestaciones	No sujeta	F1F2	17	<i>SI "DesglaseTipoOperación": "PrestaciónServicios" ""-&gt; el Campo "IDCtra" ""-&gt; "IDType" NO es igual a 02</i>  <i>NO es INDEMNIZACION (en el campo "DescripciónFactura" se incluye la palabra "indemnización" o "kaltcordaina")</i>
		Importe	RL	Entregas y prestaciones	No sujeta	R1 R2 R3 R4 R5	17	
		Importe	IE	Entregas y prestaciones	No sujeta	F1F2	17	
		Importe	IE	Entregas y prestaciones	No sujeta	R1 R2 R3 R4 R5	17	
54	OSS. Operaciones sujetas y acogidas a la OSS	Base Imponible	S1	Entregas y prestaciones	Sujeta	F1F2	17	
		Base Imponible	S1	Entregas y prestaciones	Sujeta	R1 R2 R3 R4 R5	17	

**Gipuzkoako  
Foru Aldundia**  
Ogasun eta Finantza  
Departamentua



Diputación Foral  
de Gipuzkoa  
Departamento de  
Hacienda y Finanzas